

ANEXO No. 02 ESTUDIOS PREVIOS
ESTUDIO DEL SECTOR - CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COOPERACIÓN
CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(ARTÍCULO 355 C. N. Y EL DECRETO 092 DE 2017)

AREA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	ROSA ENA SOTO GAMEZ Secretaria de Educación Departamental
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COOPERACIÓN
OBJETO	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON LA CAMPAÑA “PINTA TU COLEGIO” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y URIBIA, LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.999.936.059).
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i> El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración departamental mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende. De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de

	pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos,

recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas “Entidades privadas no lucrativas” o “Entidades privadas sin ánimo de lucro”

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Tipos de ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas
- Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

Importancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal). Las ESAL han tomado una gran importancia en el mundo multipolar, interdependiente e interrelacionado de hoy, no solamente como instituciones que prestan servicios sociales, sino también como generadoras de empleo e impulsoras de la actividad económica.¹

A nivel nacional, la importancia de estas instituciones se deduce al analizar los artículos 70 y 71 de la Constitución, los cuales se crean incentivos por parte del Estado para aquellas personas e instituciones que desarrollen actividades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, entre otras.

De igual manera, el artículo 189 numeral 26 de la Constitución Política, contempla la inspección, vigilancia y control sobre instituciones de común para que sus bienes y rentas se conserven y sean debidamente aplicados en cumplimiento de la voluntad de los fundadores.

Las ESAL desarrollan importantes actividades algunas veces no reconocidas. constituidas por personas con afinidades frente a determinados temas sociales, muchas veces con fines altruistas y de apoyo a los fines del esenciales del Estado, en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no tienen la cobertura necesaria.

¹ <https://recursos.ccb.org.co/ccb/recursos-aplicaciones/manual-esales/Manual%20b%C3%A1sico%20sobre%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf>

Teniendo en cuenta no su carácter no estatal y sus objetivos, por los cuales no obtendrán beneficios económicos particulares y muchas veces, con el único aporte de sus fundadores o donantes, las ESAL son fundamentales para fortalecer la democracia, vigilar los abusos del Estado y construir ciudadanía, sobre todo en un país como el nuestro.

De acuerdo con la Evaluación Sectorial de Riesgos de las Organizaciones sin Fines de Lucro publicada por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF (abril de 2025), con base en el Registro Único Empresarial y Social – RUES administrado por Confecámaras, a 2024 se encontraban registradas en el país 338.055 entidades sin ánimo de lucro, de las cuales 93.867 estaban activas y renovaron su registro en esa vigencia. La diferencia entre las entidades registradas y las activas muestra que solo una fracción del universo registrado mantiene operación vigente, aspecto que debe tenerse en cuenta al verificar la existencia, la vigencia y la reconocida idoneidad de los posibles oferentes.

Es también de destacar la Declaración de París sobre la “Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo”, aprobada el 2 de marzo de 2005, de la cual Colombia es signataria desde el 2007 y el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo llevado a cabo en el 2008, en los cuales se hizo énfasis sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil, como agentes del desarrollo. Posteriormente, en la declaración del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan – Corea en 2011, denominada “Alianza para la Cooperación eficaz al Desarrollo”, se reconoció también esa importante labor.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO.

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES <https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos> Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 64.301 Inscripciones desde el 2020 hasta enero de 2025.





Gobernación
de La Guajira

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count										
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O
2025	783	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	1.058	1.484	1.484	1.438	1.658	1.248	1.576	1.515	1.380	-
2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	1.250	-
2022	586	882	996	790	890	916	915	1.174	1.196	-
2021	666	1.234	1.587	1.064	899	982	1.022	1.164	-	-
2020	916	1.156	946	103	197	525	752	714	-	-
Total	4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	6.140	-

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total										
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2025	783	-	-	-	-	-	-	-	783
	2024	1.058	1.484	1.484	1.438	1.658	1.248	1.576	1.515	16.492
	2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	13.803
	2022	586	882	996	790	890	916	915	1.174	11.229
	2021	666	1.234	1.587	1.064	899	982	1.022	1.164	12.623
	2020	916	1.156	946	103	197	525	752	714	9.371
Total		4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	64.301

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 358.171 actos de renovaciones entre los años 2021-2024.



[Inicio](#) [¿Qué es el RUES?](#) [Consulta de registros](#) [Descarga de informes](#) [Servicios de cámaras](#) [Estadísticas](#) [Ayuda](#)

Informes estadísticos



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad											Total
Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORA...	
2024	3.613	258	35	371	612	2.216	23.258	2.311	9.680		96.194
2023	3.631	266	41	397	584	2.373	19.364	2.106	9.006		92.368
2022	3.502	260	37	363	550	2.367	16.269	1.941	8.340		86.890
2021	3.389	251	36	317	841	2.138	13.337	1.855	7.765		82.719
Total	14.135	1.065	149	1.448	2.587	9.094	72.278	8.213	34.771		358.171

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Mes / Record Count											Total
Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep		
ESAL	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879		358.171
Total	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879		358.171

Contexto social.

El Departamento de La Guajira, en ejercicio de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad (artículo 288 de la Constitución Política) y de las competencias generales que le asigna el artículo 6 de la Ley 715 de 2001, adelanta el presente proceso en concurrencia con el Distrito de Riohacha y el Municipio de Uribia, entidades territoriales certificadas en educación, previa concertación mediante acta o convenio de concurrencia.

En las instituciones educativas oficiales de Riohacha y Uribia se evidencia una débil formación en valores, convivencia escolar y corresponsabilidad familiar, que se expresa en entornos escolares con bajo sentido de pertenencia, escasa apropiación de los espacios comunes y limitado aprovechamiento de su potencial lúdico y formativo. Esta situación obedece a la débil implementación de estrategias pedagógicas de convivencia, a la limitada formación de docentes y directivos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), a la baja vinculación de las familias y las autoridades tradicionales a la vida escolar y a la ausencia de estrategias participativas de apropiación del entorno escolar.

La población afectada asciende a 96.861 estudiantes: 62.686 en el Distrito de Riohacha (48 establecimientos, 76 sedes) y 34.175 en el Municipio de Uribia (43 establecimientos, 50 sedes), según el SIMAT con corte a junio de 2026. El territorio se caracteriza por una composición pluriétnica y multicultural, con predominio del pueblo indígena Wayuu, y por una alta dispersión de las sedes rurales de la Media y Alta Guajira, lo que exige acompañamiento psicosocial especializado, mediación cultural bilingüe (wayuunaiki – español) y concertación con las autoridades tradicionales.

Los efectos del problema se manifiestan en la desmotivación estudiantil y el riesgo de ausentismo y deserción; en el incremento de los conflictos interpersonales y los ambientes escolares hostiles; en la apatía, el vandalismo y el deterioro de los bienes comunes escolares, con costos recurrentes para el Estado; y en el debilitamiento del arraigo institucional y cultural de las comunidades educativas.

Indicadores de contexto. Según el DANE, en 2025 la incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de La Guajira fue de 40,1 % (39,3 % en 2024), frente al 9,9 % del total nacional. En Riohacha, la pobreza monetaria fue de 45,4 % y la pobreza monetaria extrema de 23,3 % (total nacional: 28,0 %), y la tasa de desempleo en el

trimestre junio–agosto de 2026 fue de 11,4 % (GEIH). De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, en el municipio de Uribia 154.898 personas se autorreconocieron como indígenas, en su totalidad del pueblo Wayuu, y en Riohacha 53.002, de las cuales el 93 % pertenece a ese pueblo.

Estas condiciones explican la necesidad de un ejecutor con presencia territorial, capacidad logística para operar en zonas rurales dispersas y equipos con mediación cultural en wayuunaiki, y son determinantes para el análisis de la oferta y de los riesgos que se desarrolla más adelante.

Para atender esta situación, la Secretaría de Educación Departamental estructuró el programa de interés público “Pinta tu Colegio”, en el que el embellecimiento participativo de los espacios escolares se utiliza como herramienta metodológica y no como un fin en sí mismo. El programa se desarrolla mediante tres componentes pedagógicos secuenciales, soportados en una fase transversal de alistamiento, línea base y socialización:

- Componente 1 – «Mi Colegio, Mi Identidad»: talleres con 50 estudiantes por sede y formación certificada de 378 docentes, orientadores y directivos en convivencia escolar (seminario-taller de 24 horas).
- Componente 2 – «Guardianes de Nuestro Colegio»: conformación e investidura de 1.260 estudiantes guardianes y construcción del Decálogo del Cuidado en cada sede.
- Componente 3 – «Unidos Pintamos un Mejor Colegio»: diseño participativo y jornada de acción colectiva de embellecimiento de los espacios escolares de las 126 sedes.

Estos componentes, junto con los capítulos de soporte que los hacen ejecutables (equipos psicosociales territoriales, dirección, socialización, logística y dotación), constituyen una unidad funcional indivisible para la ejecución del proyecto, por lo que el objeto se contrata como una sola unidad, con un único ejecutor.

El proyecto se identifica en el banco de programas y proyectos de inversión departamental con el nombre “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON LA CAMPAÑA “PINTA TU COLEGIO” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y URIBIA” y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (programa 2201), con el Plan de Desarrollo Departamental “Primero La Palabra 2024 – 2027” (Eje III: Equidad Social) y con los planes de desarrollo de Riohacha y Uribia (sector Educación, programa Calidad y Permanencia Escolar Oficial).

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores

encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

“SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan las Actividades de otras asociaciones n .c .p (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.

- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.

Además de la actividad 9499, el objeto del contrato involucra actividades clasificadas en las siguientes clases de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), que corresponden a las actividades económicas que suelen registrar en el RUT y en el certificado de existencia y representación legal las entidades que prestan este tipo de servicios:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN	RELACIÓN CON EL OBJETO
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Actividad característica de las ESAL que promueven causas de interés público, incluidas las asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos.
8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	Acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y familias (equipos territoriales).
8560	Actividades de apoyo a la educación	Formación de docentes, orientadores y directivos y procesos pedagógicos en convivencia escolar (componente 1).
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	Actividades lúdicas y recreativas con estudiantes (componentes 1 y 3).

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-*SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)*. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-*Confederación Colombiana de ONG (CCONG)*

-*Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)*

-*CÁMARAS DE COMERCIO*. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

INDICADORES ECONÓMICOS.

Producto Interno Bruto (PIB) – II trimestre de 2026.

Según el boletín técnico del DANE publicado el 18 de agosto de 2026 (cifras preliminares), en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. En el primer semestre de 2026 el crecimiento acumulado fue de 2,9 % y, frente al primer trimestre de 2026, en la serie ajustada

por efecto estacional y calendario, de 1,3 %. Las ramas relacionadas con el objeto contractual presentaron el siguiente comportamiento anual:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: 9,5 % (actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios: 10,4 %).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: 10,0 % (educación: 8,8 %; administración pública y defensa: 15,1 %; salud humana y servicios sociales: 4,9 %).

El crecimiento de la rama de educación y de las actividades de servicios sociales indica un sector en expansión, con mayor demanda de talento humano profesional, lo que puede presionar al alza los honorarios de los perfiles requeridos (psicólogos, trabajadores sociales, licenciados y sociólogos).

Inflación y política monetaria.

De acuerdo con el DANE, en septiembre de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue de 6,29 %, la variación año corrido de 5,74 % y la mensual de 0,37 %. La Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión del 30 de septiembre de 2026, incrementó la tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, hasta 12,25 %, vigente desde el 1 de octubre de 2026. Para el presente proceso, la inflación incide en el costo de la alimentación, el transporte, la pintura y los materiales, que representan la mayor parte del presupuesto, y la tasa de interés incide en el costo del capital de trabajo de la entidad ejecutora y en el valor de las garantías.

Salario mínimo 2026.

El salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de \$1.750.905 y el auxilio de transporte de \$249.095 (Decretos 1469 y 1470 de 2025; Decreto transitorio 0159 de 2026). El decreto de salario mínimo ha sido objeto de medidas cautelares ante el Consejo de Estado; a 10 de octubre de 2026 se reporta vigente, con decisión de fondo pendiente. Los valores de experiencia del proceso se expresan en SMMLV con base en esta cifra.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – julio de 2026.

Según el boletín de la EMS publicado por el DANE el 15 de septiembre de 2026, en julio de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en sus ingresos totales, mientras que catorce de los dieciocho registraron variación negativa en el personal ocupado, frente a julio de 2025. Los subsectores más cercanos al objeto se comportaron así:

SUBSECTOR (julio 2026 / julio 2025)	INGRESOS NOMINALES	PERSONAL OCUPADO	SALARIOS
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	+17,9 %	-2,8 %	+15,7 %
Educación superior privada	+9,7 %	-1,7 %	+5,4 %

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios, boletín de julio de 2026.

El crecimiento de los ingresos y de los salarios, con reducción del personal ocupado, indica un mercado de servicios con costos laborales en aumento, factor que debe considerarse al estimar el valor del talento humano del programa.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las entidades sin ánimo de lucro, individualmente o agremiadas, que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P (No Clasificado Previamente), según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

El alcance del presente proceso tiene como finalidad promover el desarrollo de competencias socioemocionales, ciudadanas y relacionales en las comunidades educativas de las instituciones oficiales de Riohacha y Uribia, mediante la implementación de un programa pedagógico y psicosocial con enfoque diferencial, participativo y territorial, que incorpora el embellecimiento participativo de los espacios escolares como herramienta para favorecer el sentido de pertenencia. Para ello, contempla los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar procesos integrales de formación pedagógica, apropiación participativa del entorno escolar y articulación comunitaria en los establecimientos oficiales.
- Implementar estrategias lúdico-pedagógicas participativas y de formación socioemocional y en valores en las aulas.
- Desarrollar procesos de formación, actualización y certificación de docentes, orientadores y directivos en la implementación de la Ruta de Atención Integral y la Ley 1620 de 2013.
- Generar espacios de participación, concertación y canales institucionales lúdico-formativos con enfoque intercultural que integren a las familias y a las autoridades tradicionales.
- Impulsar el diseño, la co-creación y la ejecución comunitaria de jornadas de apropiación y embellecimiento de los entornos escolares comunes.

Así mismo, las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual, conforme al presupuesto oficial y al documento técnico del proyecto, son las siguientes:

ACTIVIDAD PINTA TU COLEGIO – RIOHACHA Y URIBIA (126 SEDES)			
ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
A. COSTOS DIRECTOS MISIONALES – COMPONENTES PEDAGÓGICOS			
1. COMPONENTE 1 – MI COLEGIO, MI IDENTIDAD: FORTALECIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA COHESIÓN GRUPAL			
1.1. Actividad 1.1 – Talleres de identidad y convivencia con estudiantes			
1.1.1	Kit de materiales fungibles para talleres de identidad (cartulina, papel craft, marcadores, vinilos escolares, pinceles, pegante, cinta)	126	Kit
1.1.2	Alquiler de inflable recreativo	126	Servicio
1.1.3	Alquiler de piscina de pelotas	126	Servicio

1.1.4	Kit lúdico-pedagógico de juegos cooperativos para convivencia (queda en la sede como herramienta de sostenibilidad)	126	Kit
1.1.5	Refrigerio para estudiantes participantes	6.300 × 2 sesiones	Refrigerio
1.2. Actividad 1.2 – Formación de docentes, orientadores y directivos en convivencia escolar			
1.2.1	Formadores expertos – seminario de 24 horas en convivencia escolar y ruta de atención integral	8 × 3 módulos/ciclos	Formador
1.2.2	Certificación académica del proceso formativo	378	Participante
1.2.3	Material del seminario (módulos impresos)	378	Participante
1.2.4	Alimentación de participantes en sesiones presenciales	378 × 4 sesiones	Ración
2. COMPONENTE 2 – GUARDIANES DE NUESTRO COLEGIO: LIDERAZGO, CORRESPONSABILIDAD Y CIUDADANÍA ESCOLAR			
2.1	Kit brigadista (chaleco, gorra, agenda de campo, lapicero)	1.260	Kit
2.2	Pliegos de papel craft y marcador permanente para la construcción del Decálogo del Cuidado	126	Kit
2.3	Diploma de investidura para brigadistas "Guardianes del Colegio"	1.260	Diploma
2.4	Refrigerio para sesiones de formación de guardianes	1.260 × 2 sesiones	Refrigerio
3. COMPONENTE 3 – UNIDOS PINTAMOS UN MEJOR COLEGIO: ACCIÓN COLECTIVA, SENTIDO DE EFICACIA Y EMBELLECIMIENTO ESCOLAR			
3.1	Pintura al agua tipo emulsión Tipo 1 (NTC 1335)	4.295	Unidad
3.2	Rodillo de 9 pulgadas profesional, felpa acrílica	2.164	Unidad
3.3	Brocha de 4 pulgadas	2.164	Unidad
3.4	Brocha de 2 pulgadas	2.164	Unidad
3.5	Certificados de reconocimiento institucional – acto de clausura	126	Certificado
B. COSTOS DIRECTOS DE SOPORTE – TALENTO HUMANO Y OPERACIÓN TRANSVERSAL			
4. EQUIPOS PSICOSOCIALES TERRITORIALES			
4.1. Equipo territorial Uribia (1 jornada por sede)			
4.1.1	Líder de equipo – Uribia	1 × 50 jornadas	Persona
4.1.2	Psicólogo(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona
4.1.3	Trabajador(a) social – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona
4.1.4	Etnoeducador(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona
4.1.5	Sociólogo(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona
4.1.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Uribia	1 × 50 jornadas	Persona
4.1.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona
4.1.8	Apoyo logístico – Uribia	15 × 50 jornadas	Persona
4.1.9	Vigilante – Uribia	2 × 60 jornadas	Persona
4.2. Equipo territorial Riohacha (1 jornada por sede)			
4.2.1	Líder de equipo – Riohacha	1 × 76 jornadas	Persona
4.2.2	Psicólogo(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona
4.2.3	Trabajador(a) social – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona
4.2.4	Etnoeducador(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona
4.2.5	Sociólogo(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona
4.2.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Riohacha	1 × 76 jornadas	Persona
4.2.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona
4.2.8	Apoyo logístico – Riohacha	15 × 76 jornadas	Persona
4.2.9	Vigilante – Riohacha	2 × 60 jornadas	Persona
5. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1	Coordinador(a) general	1 × 126 jornadas	Persona
5.2	Administrador(a) de empresas	1 × 126 jornadas	Persona
5.3	Comunicador(a) social – estrategia de comunicaciones	1 × 126 jornadas	Persona
6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN			
6.1	Papelería para listados de asistencia y actas de socialización y talleres	126	Kit
6.2	Volantes informativos del programa	126.000	Unidad
6.3	Pendón 1,50 × 2 m full color por establecimiento educativo	126	Unidad
6.4	Pendón institucional 1 × 2 m full color	2	Unidad
7. LOGÍSTICA OPERATIVA Y TRANSPORTE			
7.1	Sonido para las actividades (incluye transporte del equipo)	126	Servicio
7.2	Alquiler de planta de energía	126	Servicio

7.3	Refrigerio para jornadas de socialización	6.300	Refrigerio
7.4	Agua purificada – paquete de 40 unidades de 300 cc	5.040	Paquete
7.5	Servicio de transporte del personal durante todas las actividades	6 × 2 meses	Vehículo
8. DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL			
8.1	Camiseta estampada con el logo del programa	134	Unidad
8.2	Gorra estampada con el logo del programa	70	Unidad
C. COSTOS INDIRECTOS			
9. ADMINISTRACIÓN DE LA ESAL			
9.1. Personal administrativo			
9.1.1	Contador(a) público(a)	1 × 2 meses	Persona
9.1.2	Auxiliar administrativo(a) y de archivo	1 × 2 meses	Persona
9.2. Garantías y tributos			
9.2.1	Garantías contractuales (cumplimiento, calidad del servicio, salarios y prestaciones, responsabilidad civil)	1	Global
9.2.2	Gravamen a los movimientos financieros (4 × 1.000)	1	Global
9.2.3	Estampillas y contribuciones territoriales a cargo del contratista	1	Global
9.3. Gastos generales de funcionamiento			
9.3.1	Gastos generales de la ESAL (sede operativa, servicios, comunicaciones, papelería administrativa, equipos de cómputo, bodega)	1	Global

Nota: la tabla reproduce las cantidades del presupuesto oficial FINAL. Los ítems 4.1.6 y 4.2.6 (diseñador gráfico) se mantienen en el presupuesto, aunque el perfil no figura entre las especificaciones del numeral 2.4 ni en el personal mínimo del numeral 3.2 del estudio previo; la Secretaría debe unificar este aspecto antes de la publicación.

Para los bienes del Componente 3 (pintura y herramientas), las características y especificaciones mínimas corresponden a las siguientes:

FICHA TECNICA		
ITEM	FOTOGRAFIA	DESCRIPCION
1		Pintura al agua tipo emulsión Tipo 1, conforme a la NTC 1335 (Reglamento Técnico de la Resolución 1154 de 2016), acabado mate, lavable, apta para interiores y exteriores, con resistencia a la intemperie y buena adherencia. La presentación (galón o cuñete de 5 galones), los colores y el rendimiento mínimo se definirán en la memoria de cantidades del plan de intervención de cada sede.
2		Rodillo de 9 pulgadas con felpa acrílica profesional para vinilos, con marco metálico y mango con rosca compatible con extensión.

3		Brocha de 4 pulgadas, cerda sintética o mixta, apta para pinturas a base de agua, con mango de madera o plástico.
4		Brocha de 2 pulgadas, cerda sintética o mixta, apta para pinturas a base de agua y para detalles y remates, con mango de madera o plástico.

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA, artículos 44, 67, 68, 70, 209, 288 y 355.**
- **LEY 115 DE 1994.** “Por la cual se expide la Ley General de Educación”
- **LEY 715 DE 2001.** "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."
- **LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y LEY 1474 DE 2011, en lo aplicable, y DECRETO 1082 DE 2015, en virtud de la remisión del artículo 8 del Decreto 092 de 2017.**
- **DECRETO 092 DE 2017.** “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”.
- **LEY 1098 DE 2006.** Código de la Infancia y la Adolescencia.
- **LEY 1620 DE 2013 Y DECRETO 1965 DE 2013 (compilado en el Decreto 1075 de 2015).** Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- **LEY 21 DE 1991.** Aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- **LEY 1581 DE 2012.** Protección de datos personales.
- **LEY 1882 DE 2018.** Modifica el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (reglas de subsanabilidad), aplicable por remisión del artículo 8 del Decreto 092 de 2017.
- **LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021.** Factores de desempate.
- **LEY 1918 DE 2018 Y DECRETO 753 DE 2019.** Inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes por delitos sexuales.
- **LEY 1090 DE 2006 Y LEY 53 DE 1977.** Ejercicio de las profesiones de psicología y trabajo social.
- **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.** Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (V02, noviembre de 2025) y Guía para la elaboración de Estudios del Sector (V3, agosto de 2025).

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

Análisis de la modalidad de selección.

El contrato se celebra al amparo del inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y del Decreto 092 de 2017. De acuerdo con el artículo 2 de ese decreto, la contratación con una ESAL procede cuando (a) el objeto corresponde directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o en los planes seccionales de desarrollo; (b) el contrato no comporta una relación conmutativa en la que la Entidad reciba bienes o servicios para su propio beneficio, ni instrucciones precisas sobre la forma de ejecutarlo; y (c) no existe oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos distinta de la de las ESAL o, si existe, la contratación con una ESAL representa la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.

El presente análisis identifica más de una ESAL con experiencia verificable en programas de convivencia escolar y trabajo psicosocial en instituciones educativas, por lo cual corresponde adelantar el proceso competitivo previsto en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, como lo prevé el estudio previo. En lo no regulado por el decreto se aplican las normas generales del Sistema de Compra Pública (artículo 8).

En relación con el literal c), el estudio previo justifica la contratación con ESAL por la integración de los componentes en una unidad funcional indivisible. No obstante, el 59,1 % del presupuesto corresponde a bienes y la pintura representa por sí sola el 39,5 %; para esos bienes existe amplia oferta comercial. Por ello, la justificación del componente 3 debe soportarse en su carácter instrumental dentro de la acción pedagógica colectiva y en una cantidad dimensionada al alcance del plan de intervención de cada sede.

Condiciones normativas que inciden en el mercado proveedor.

Solo pueden participar entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, solas o en consorcio o unión temporal integrados por ESAL, registradas en SECOP II, con objeto social relacionado y duración no inferior al plazo del contrato y un año más, que aporten una cofinanciación mínima del 1 % del presupuesto oficial (\$59.999.361) y cumplan los requisitos de experiencia y de personal del estudio previo. El personal debe cumplir las normas de ejercicio profesional (tarjeta profesional de psicólogos y trabajadores sociales) y las restricciones de la Ley 1918 de 2018 para trabajar con menores. Estas condiciones delimitan el mercado a entidades formalizadas con experiencia en el sector educativo y social.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

En el mercado existe oferta de algunos de los bienes y servicios que integran el programa (pintura, alquileres, alimentación, transporte, material impreso); sin embargo, no existe una oferta comercial que los integre en un programa pedagógico, psicosocial y comunitario con enfoque intercultural, cuyo valor radica precisamente en la articulación de los componentes como unidad funcional indivisible. Esa integración es la que ofrecen las entidades privadas sin ánimo de lucro con experiencia en convivencia escolar y trabajo comunitario, que no persiguen ganancias y cuyo objeto es contribuir al desarrollo social.

En consecuencia, la contratación con este tipo de entidades representa la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo, en los términos del literal c) del artículo 2 del Decreto 092 de 2017: se obtiene una cofinanciación mínima del 1% del presupuesto oficial en beneficio de la comunidad; el arraigo y la experiencia intercultural de la entidad reducen los riesgos de baja participación y de barreras culturales; y se evita la fragmentación del programa en múltiples contratos.

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que se desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista. El presupuesto oficial no incorpora margen de UTILIDAD ni IMPREVISTOS; los

costos indirectos del capítulo 9 corresponden exclusivamente a costos reales de administración de la entidad (personal administrativo, garantías, tributos y gastos generales), detallados por concepto.

Más que suministros y servicios aislados, se requiere desarrollar acciones de cooperación que garanticen la implementación integral de la campaña “Pinta tu Colegio” en las instituciones educativas de Riohacha y Uribia.

Por otra parte, a partir de la consulta de los datos abiertos de SECOP II (conjunto “SECOP II – Contratos Electrónicos”, consulta del 13 de octubre de 2026), se identificaron las siguientes entidades sin ánimo de lucro que han celebrado con entidades estatales contratos de objeto igual o afín al del presente proceso, lo que evidencia la existencia de una oferta plural:

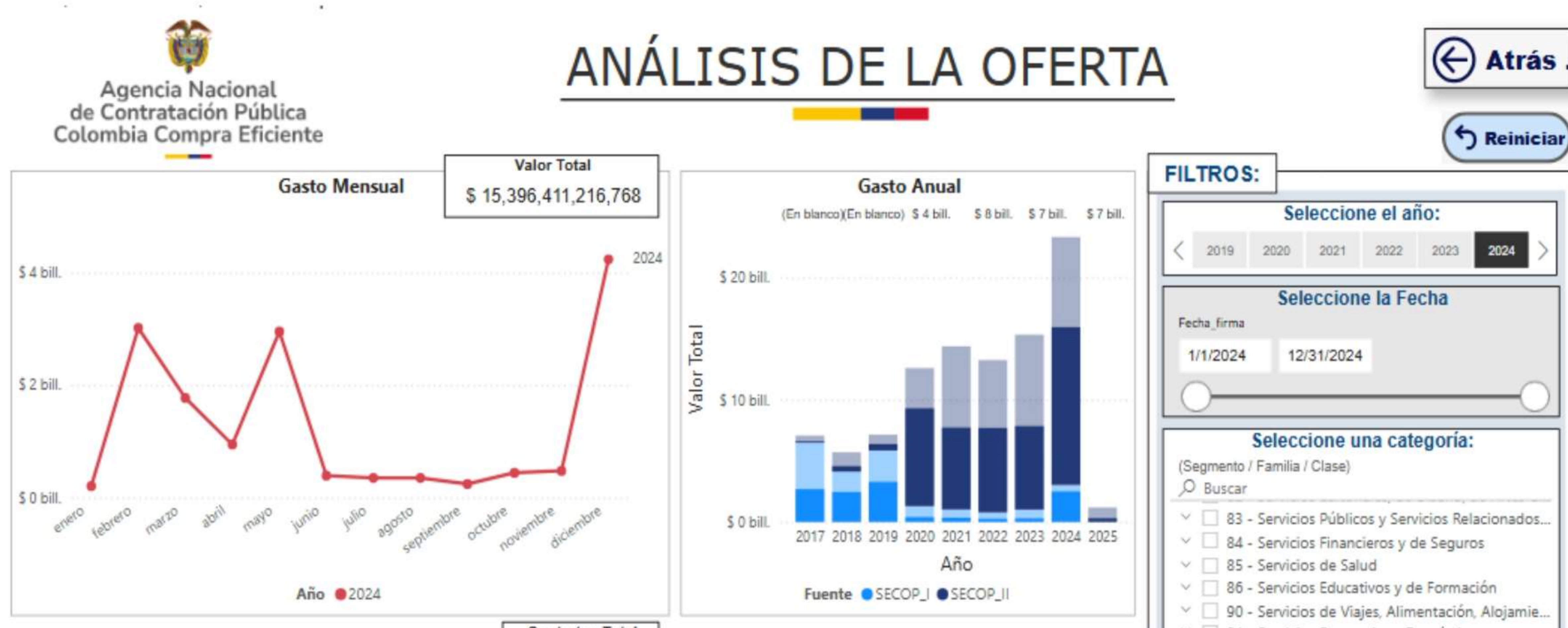
ESAL	NIT	CONTRATO / PROCESO SECOP II	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO (RESUMIDO)	VALOR	AÑO
UT Colores que Unen	901977966	CO1.PCCNTR.8190545	Gobernación de La Guajira	Campaña “Pinta tu Colegio” 2025	\$7.176.220.845	2025
Fundación Ser y Propósito	900429416	CO1.PCCNTR.9505957	Distrito de Barranquilla	Pedagogía basada en el arte para la autoestima en colegios (convivencia)	\$2.142.857.143	2026
Fundación Latam Educa	900704895	CO1.PCCNTR.9497004	Distrito de Barranquilla	Estrategia de convivencia escolar	\$1.714.285.714	2026
Fundación Social Renacer y Esperanza	900583080	CO1.PCCNTR.4927167	Departamento del Atlántico	Entornos escolares seguros – convivencia	\$3.428.571.428	2023
Fundación Social Servicios Integrales	900617865	CO1.PCCNTR.9536795	Departamento del Atlántico	Convivencia y bienestar adolescente	\$1.987.900.000	2026
Fundación Social Guatapurí	900360821	CO1.PCCNTR.9639284	Municipio de Ciénaga	Calidad educativa, convivencia, bienestar e identidad cultural	\$1.239.294.672	2026
Fundación Nuevo Horizonte	830503027	CO1.PCCNTR.7170437	Gobernación del Valle del Cauca	Convivencia escolar y proyectos pedagógicos transversales	\$18.810.000.000	2024
Fundación Crear Soluciones con las Manos	900748442	CO1.PCCNTR.4770751	Municipio de Soacha	Educación emocional para la salud mental en IE	\$1.131.844.800	2023
Fundación Social Siloé	901705152	CO1.PCCNTR.8538845	Gobernación de Bolívar	Salud mental de adolescentes en IE	\$714.285.714	2025
Fundación Instituto de Liderazgo	800245790	CO1.PCCNTR.9294873	Municipio de Manizales	Competencias socioemocionales y convivencia escolar	\$258.720.000	2026
Fundación Social Bienestar y Progreso	900989395	CO1.PCCNTR.5409033	Municipio de Uribia	Habilidades socioemocionales de docentes y agentes educativos	\$715.901.608	2023
Fund. para el Desarrollo de Comunidades Afrocolombianas para Vivir Mejor	900308464	CO1.PCCNTR.7128700	Municipio de Galapa	Actividades culturales, lúdicas y recreativas para NNA	\$946.236.559	2024
Fundación Costa Saludable	900030052	RE-ESAL-013-2025	Gobernación de La Guajira	Capacidades pedagógicas de docentes (Manaure)	\$1.842.858.700	2025
Asociación Movimiento Vida	901830700	RE-ESAL-014-2025	Gobernación de La Guajira	Capacitación docente en DUA y PIAR	\$1.058.841.000	2025
Asociación Didepma	900611919	CO1.NTC.7966534	Municipio de Uribia	Actividad física, deporte y recreación	\$1.082.611.377	2025
Organización Indígena Ayatalii	900578252	CO1.PCCNTR.9510825	Distrito de Riohacha	Atención a estudiantes con necesidades educativas diversas	\$490.623.125	2026

Fuente: SECOP II – datos abiertos (www.datos.gov.co), consulta del 13/10/2026. Los valores corresponden al valor del contrato registrado.

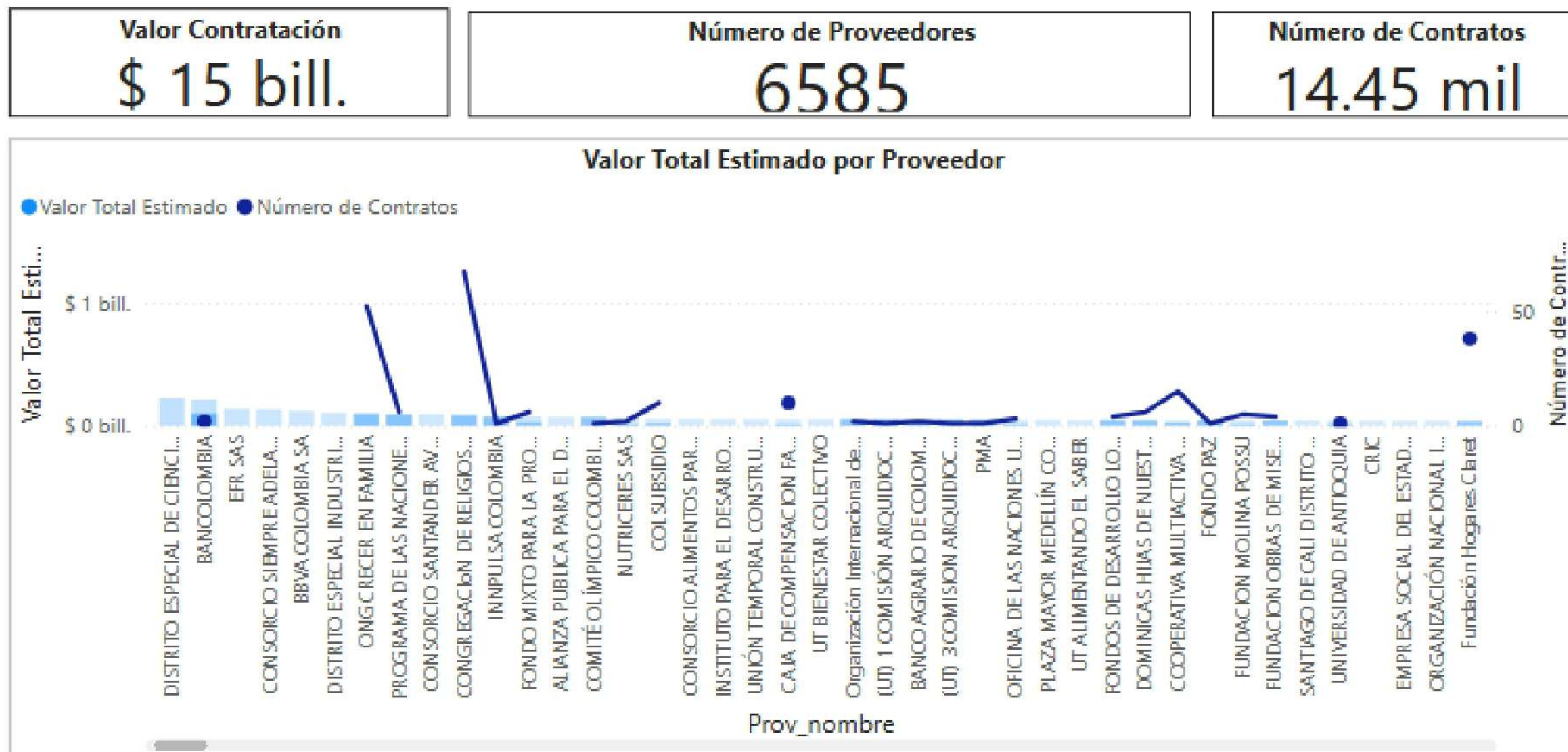
De acuerdo con la herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, consultada por la Secretaría para el segmento UNSPSC 93 “Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos”, la modalidad de régimen especial es la más utilizada por las entidades estatales para la adquisición de estos servicios; en la vigencia 2024 se registraron compras por un valor aproximado de 15 billones de pesos.

De acuerdo con la herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, consultada por la Secretaría para el segmento UNSPSC 93 “Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos”, la modalidad de régimen especial es la más

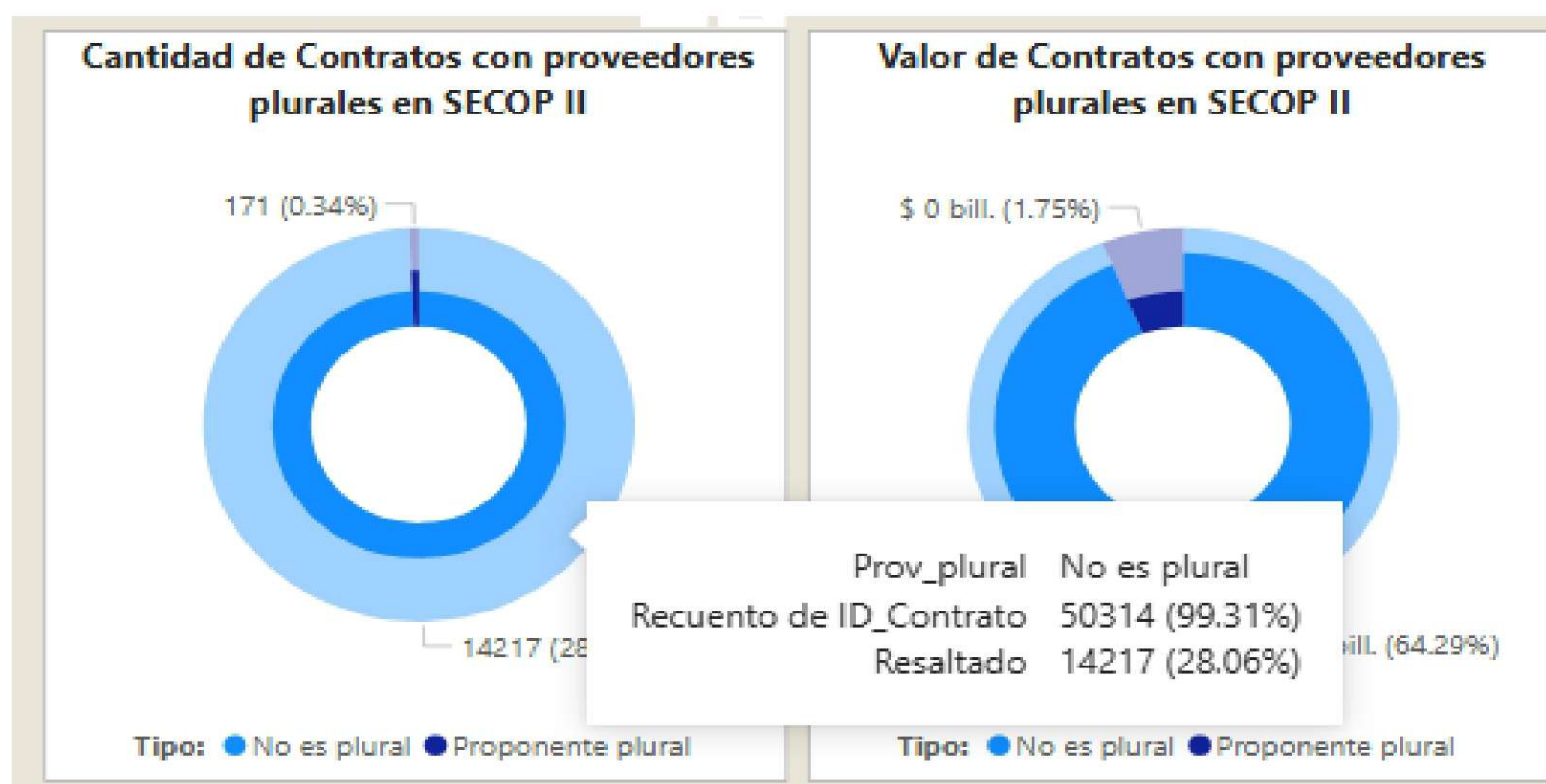
utilizada por las entidades estatales para la adquisición de estos servicios; en la vigencia 2024 se registraron compras por un valor aproximado de 15 billones de pesos.



En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6585 proveedores, que representaron un total de 15 billones de pesos en contratos.



En un porcentaje de 99.31% de los contratos pactados y referenciados en las plataformas SECOP II los proveedores corresponden a organizaciones o empresas **NO plurales**, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



Mercado de ESAL en el departamento de La Guajira.

Con base en los datos abiertos de SECOP II, los contratos registrados con tipo “Decreto 092 de 2017” por entidades del departamento de La Guajira presentan el siguiente comportamiento (el universo incluye algunos contratos de establecimientos educativos clasificados bajo ese tipo):

AÑO	N.º DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS DISTINTOS
2024	157	\$65.479.309.760	84
2025	238	\$134.642.428.002	125

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos abiertos), departamento La Guajira, tipo de contrato “Decreto 092 de 2017”, consulta del 13/10/2026.

Características y capacidad del mercado proveedor. El mercado está compuesto por fundaciones, asociaciones, corporaciones y uniones temporales de ESAL, con sede principalmente en la Región Caribe, que ejecutan programas sociales y educativos con recursos públicos. En La Guajira el número de contratistas distintos bajo el Decreto 092 de 2017 pasó de 84 en 2024 a 125 en 2025, lo que muestra una oferta local amplia en número.

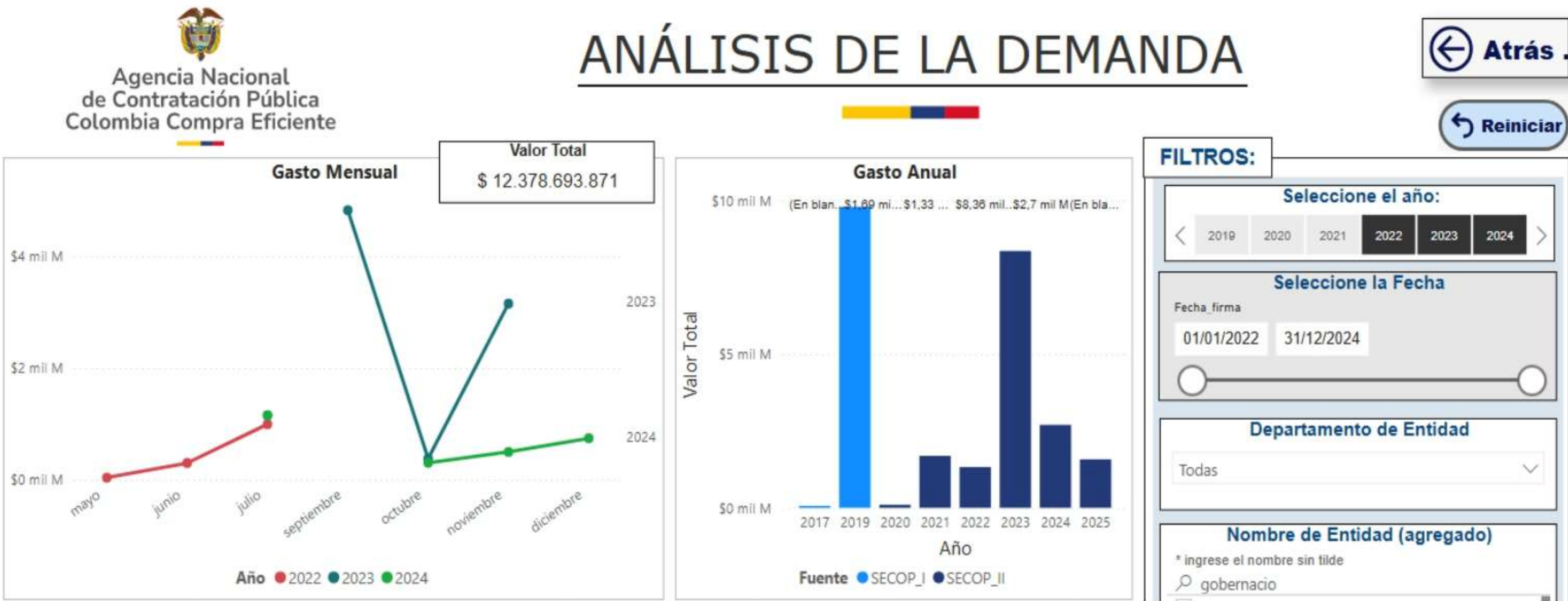
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

Se pudo evidenciar al consultar el MAE para la entidad, que no todos los códigos referenciados para el presente proceso han sido objeto de adquisiciones anteriores, por lo cual solo se basara en las clases referenciadas:

93141500 - Desarrollo y Servicios Sociales

Durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de \$12.378.693.871 aproximadamente, siendo el año 2023 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 8.36 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024 y 2022 en orden descendente, se resalta el mes de septiembre de 2023 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.



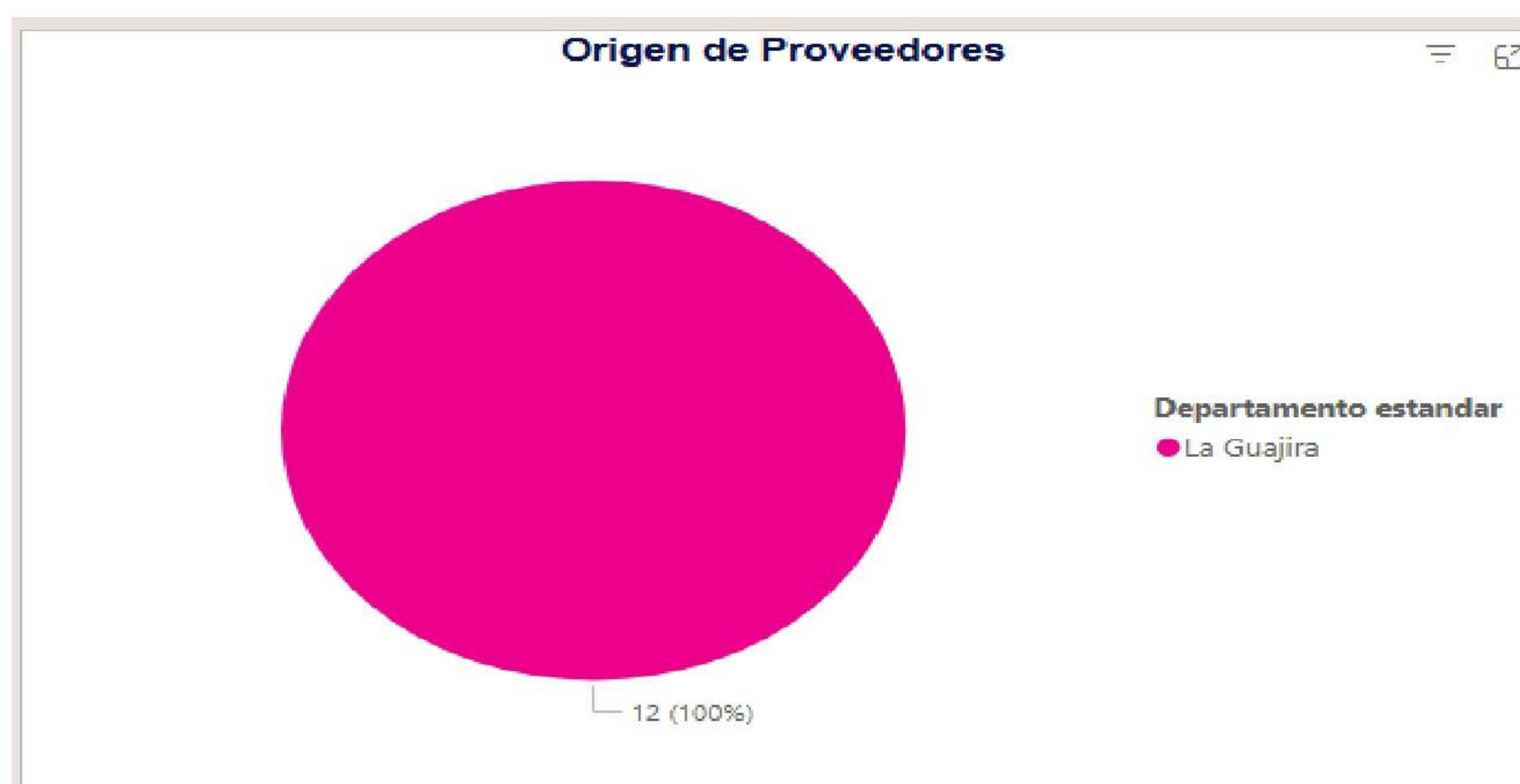
Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 19 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido los años 2023 y 2024 con 7 contratos, seguido de las vigencias 2022 con 8 contratos como se puede observar en la siguiente gráfica:



Gobernación
de La Guajira



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en su totalidad son de origen del Departamento de la Guajira, tal cual de visualiza a continuación:



Contratación de la Gobernación de La Guajira bajo el Decreto 092 de 2017 (SECOP II).

Complementariamente a la consulta del MAE, los datos abiertos de SECOP II registran los siguientes contratos de la Gobernación de La Guajira (NIT 892.115.015-1) con tipo “Decreto 092 de 2017”:

VIGENCIA	N.º DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
2023	9	\$9.121.233.445
2024	10	\$13.392.426.700
2025	20	\$28.630.928.460
2026 (a 13/10/2026)	7	\$11.233.353.489

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos abiertos), NIT 8921150151, tipo de contrato “Decreto 092 de 2017”, consulta del 13/10/2026.

OTROS ASPECTOS DEL ANALISIS DE LA DEMANDA.

Los particulares ofrecen servicios relacionados; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, publicidad, dotaciones e hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 1 %.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con la entidad adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado se encuentran los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, verificados en SECOP II, que se asimilan al presente objeto por tratarse de programas de convivencia escolar, salud mental, competencias socioemocionales o actividades lúdicas con niños, niñas y adolescentes, contratados con ESAL bajo el Decreto 092 de 2017:

Nº	NÚMERO DE PROCESO / CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1.	RE-ESAL-004-2025 / CO1.PCCNTR.8190545	Régimen especial (con ofertas) – Decreto 092	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	Campaña “Pinta tu Colegio” en instituciones educativas (vigencia 2025)	La Guajira	\$7.176.220.845 (adjudicado \$5.182.921.677)
2.	CO1.PCCNTR.9505957	Régimen especial – Decreto 092	DISTRITO DE BARRANQUILLA	Pedagogía basada en el arte para la autoestima en colegios priorizados, en el marco de un proyecto de convivencia	Atlántico – Barranquilla	\$2.142.857.143
3.	CO1.PCCNTR.9497004	Régimen especial – Decreto 092	DISTRITO DE BARRANQUILLA	Estrategia de convivencia escolar para reducir el conflicto en el aula	Atlántico – Barranquilla	\$1.714.285.714
4.	CO1.PCCNTR.4927167	Régimen especial – Decreto 092	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Entornos escolares seguros: convivencia en el regreso a clases	Atlántico	\$3.428.571.428
5.	CO1.PCCNTR.9536795	Régimen especial – Decreto 092	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Estrategias pedagógicas y preventivas de convivencia y bienestar adolescente	Atlántico	\$1.987.900.000
6.	CO1.PCCNTR.9639284	Régimen especial – Decreto 092	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	Programa integral de calidad educativa, convivencia, bienestar e identidad cultural	Magdalena – Ciénaga	\$1.239.294.672
7.	CO1.PCCNTR.7170437	Régimen especial – Decreto 092	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	Convivencia escolar, proyectos pedagógicos transversales y desarrollo infantil en municipios no certificados	Valle del Cauca	\$18.810.000.000
8.	CO1.PCCNTR.4770751	Régimen especial – Decreto 092	MUNICIPIO DE SOACHA	Educación emocional para la salud mental en instituciones educativas oficiales	Cundinamarca – Soacha	\$1.131.844.800
9.	CO1.PCCNTR.8538845	Régimen especial – Decreto 092	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Salud mental de adolescentes en instituciones educativas	Bolívar	\$714.285.714
10.	CO1.PCCNTR.9294873	Régimen especial – Decreto 092	MUNICIPIO DE MANIZALES	Competencias socioemocionales y convivencia escolar en instituciones educativas	Caldas – Manizales	\$258.720.000
11.	CO1.PCCNTR.5409033	Régimen especial – Decreto 092	MUNICIPIO DE URIBIA	Habilidades socioemocionales de docentes y agentes de primera infancia	La Guajira – Uribia	\$715.901.608
12.	CA-013-2024 / CO1.PCCNTR.7128700	Régimen especial (con ofertas) – Decreto 092	MUNICIPIO DE GALAPA	Actividades culturales, lúdicas y recreativas para NNA y sus familias en temporada navideña	Atlántico – Galapa	\$946.236.559

Fuente: SECOP II – datos abiertos y fichas de proceso (community.secop.gov.co), consulta del 13/10/2026.

4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- **Plan:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
- **Programa:** 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Alineación Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

- **Plan:** "Primero La Palabra 2024 - 2027"
- **Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:** Eje III: Equidad Social, La educación como eje transformador de la sociedad.
- **Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial:** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

Alineación con los Planes de Desarrollo Municipales

Riohacha: "Distrito Panorámico e Incluyente 2024 – 2027"; Uribia: "Capital Indígena con Desarrollo Integral". Sector Educación. Programa: Calidad y Permanencia Escolar Oficial.

Metas del contrato

- 126 sedes con la totalidad de los entregables de los tres componentes, recibidos a satisfacción.
- 6.300 estudiantes participantes en el Componente 1 y 6.300 asistentes a las jornadas de socialización.
- 1.260 estudiantes guardianes investidos y 126 Decálogos del Cuidado adoptados.
- 378 docentes, orientadores y directivos certificados en convivencia escolar.
- 126 sedes con espacios escolares embellecidos de forma participativa y 126 planes de sostenibilidad adoptados.
- Informe de resultados con la variación del clima escolar entre la línea base y la medición de salida.

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía,

son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.²

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.³

5.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello se consolida a continuación la relación de los precios unitarios consultados mediante cotizaciones y precios de procesos comparables publicados en el SECOP II, las cuales hacen parte integral del proceso contractual. El valor unitario del presupuesto oficial corresponde al promedio de los precios consultados por ítem.

ITEM	ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD	COTIZACIÓN # 1	COTIZACIÓN # 2	COTIZACIÓN # 3	VALOR UNITARIO PO
1. COMPONENTE 1 – MI COLEGIO, MI IDENTIDAD: FORTALECIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA COHESIÓN GRUPAL						
1.1.1	Kit de materiales fungibles para talleres de identidad (cartulina, papel craft, marcadores, vinilos escolares, pinceles, pegante, cinta)	Kit	\$339.500	\$353.500	\$357.000	\$ 350.000
1.1.2	Alquiler de inflable recreativo	Servicio	\$464.543	\$483.699	\$488.488	\$ 478.910
1.1.3	Alquiler de piscina de pelotas	Servicio	\$264.938	\$275.863	\$278.595	\$ 273.132
1.1.4	Kit lúdico-pedagógico de juegos cooperativos para convivencia (queda en la sede como herramienta de sostenibilidad)	Kit	\$3.390.315	\$3.530.122	\$3.565.073	\$ 3.495.170
1.1.5	Refrigerio para estudiantes participantes	Refrigerio	\$6.790	\$7.070	\$7.140	\$ 7.000

² <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

³ http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

1.2.1	Formadores expertos – seminario de 24 horas en convivencia escolar y ruta de atención integral	Formador	\$1.940.000	\$2.020.000	\$2.040.000	\$ 2.000.000
1.2.2	Certificación académica del proceso formativo	Participante	\$145.500	\$151.500	\$153.000	\$ 150.000
1.2.3	Material del seminario (módulos impresos)	Participante	\$92.150	\$95.950	\$96.900	\$ 95.000
1.2.4	Alimentación de participantes en sesiones presenciales	Ración	\$33.950	\$35.350	\$35.700	\$ 35.000
2. COMPONENTE 2 – GUARDIANES DE NUESTRO COLEGIO: LIDERAZGO, CORRESPONSABILIDAD Y CIUDADANÍA ESCOLAR						
2.1	Kit brigadista (chaleco, gorra, agenda de campo, lapicero)	Kit	\$277.095	\$282.750	\$288.405	\$ 282.750
2.2	Pliegos de papel craft y marcador permanente para la construcción del Decálogo del Cuidado	Kit	\$25.480	\$26.000	\$26.520	\$ 26.000
2.3	Diploma de investidura para brigadistas "Guardianes del Colegio"	Diploma	\$31.360	\$32.000	\$32.640	\$ 32.000
2.4	Refrigerio para sesiones de formación de guardianes	Refrigerio	\$6.860	\$7.000	\$7.140	\$ 7.000
3. COMPONENTE 3 – UNIDOS PINTAMOS UN MEJOR COLEGIO: ACCIÓN COLECTIVA, SENTIDO DE EFICACIA Y EMBELLECIMIENTO ESCOLAR						
3.1	Pintura al agua tipo emulsión Tipo 1 (NTC 1335)	Unidad	\$529.701	\$562.807	\$562.808	\$ 551.772
3.2	Rodillo de 9 pulgadas profesional, felpa acrílica	Unidad	\$25.713	\$27.320	\$27.319	\$ 26.784
3.3	Brocha de 4 pulgadas	Unidad	\$24.027	\$25.529	\$25.528	\$ 25.028
3.4	Brocha de 2 pulgadas	Unidad	\$11.403	\$12.116	\$12.115	\$ 11.878
3.5	Certificados de reconocimiento institucional – acto de clausura	Certificado	\$28.800	\$30.600	\$30.600	\$ 30.000
4. EQUIPOS PSICOSOCIALES TERRITORIALES						
4.1.1	Líder de equipo – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.2	Psicólogo(a) – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.3	Trabajador(a) social – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.4	Etnoeducador(a) – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.5	Sociólogo(a) – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Uribia	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.1.8	Apoyo logístico – Uribia	Persona	\$148.695	\$150.197	\$151.699	\$ 150.197
4.1.9	Vigilante – Uribia	Persona	\$148.695	\$150.197	\$151.699	\$ 150.197
4.2.1	Líder de equipo – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.2	Psicólogo(a) – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.3	Trabajador(a) social – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.4	Etnoeducador(a) – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.5	Sociólogo(a) – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Riohacha	Persona	\$272.117	\$274.866	\$277.615	\$ 274.866
4.2.8	Apoyo logístico – Riohacha	Persona	\$148.695	\$150.197	\$151.699	\$ 150.197
4.2.9	Vigilante – Riohacha	Persona	\$148.695	\$150.197	\$151.699	\$ 150.197
5. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA						
5.1	Coordinador(a) general	Persona	\$310.334	\$319.834	\$319.833	\$ 316.667
5.2	Administrador(a) de empresas	Persona	\$269.369	\$277.615	\$277.614	\$ 274.866
5.3	Comunicador(a) social – estrategia de comunicaciones	Persona	\$269.369	\$277.615	\$277.614	\$ 274.866
6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN						
6.1	Papelería para listados de asistencia y actas de socialización y talleres	Kit	\$24.250	\$25.000	\$25.750	\$ 25.000
6.2	Volantes informativos del programa	Unidad	\$846	\$872	\$898	\$ 872
6.3	Pendón 1,50 x 2 m full color por establecimiento educativo	Unidad	\$288.982	\$297.920	\$306.858	\$ 297.920

6.4	Pendón institucional 1 × 2 m full color	Unidad	\$194.405	\$200.418	\$206.431	\$ 200.418
7. LOGÍSTICA OPERATIVA Y TRANSPORTE						
7.1	Sonido para las actividades (incluye transporte del equipo)	Servicio	\$980.000	\$1.010.000	\$1.010.000	\$ 1.000.000
7.2	Alquiler de planta de energía	Servicio	\$490.000	\$505.000	\$505.000	\$ 500.000
7.3	Refrigerio para jornadas de socialización	Refrigerio	\$6.860	\$7.070	\$7.070	\$ 7.000
7.4	Agua purificada – paquete de 40 unidades de 300 cc	Paquete	\$9.249	\$9.532	\$9.533	\$ 9.438
7.5	Servicio de transporte del personal durante todas las actividades	Vehículo	\$15.119.440	\$15.582.280	\$15.582.280	\$ 15.428.000
8. DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL						
8.1	Camiseta estampada con el logo del programa	Unidad	\$55.126	\$55.683	\$56.240	\$ 55.683
8.2	Gorra estampada con el logo del programa	Unidad	\$40.028	\$40.432	\$40.836	\$ 40.432
9. ADMINISTRACIÓN DE LA ESAL						
9.1.1	Contador(a) público(a)	Persona	\$4.410.000	\$4.500.000	\$4.590.000	\$ 4.500.000
9.1.2	Auxiliar administrativo(a) y de archivo	Persona	\$2.744.000	\$2.800.000	\$2.856.000	\$ 2.800.000
9.2.1	Garantías contractuales (cumplimiento, calidad del servicio, salarios y prestaciones, responsabilidad civil)	Global	\$47.040.000	\$48.000.000	\$48.960.000	\$ 48.000.000
9.2.2	Gravamen a los movimientos financieros (4 × 1.000)	Global	Por calcular	Por calcular	Por calcular	\$ 37.714.863
9.2.3	Estampillas y contribuciones territoriales a cargo del contratista	Global	Por calcular	Por calcular	Por calcular	\$ 282.861.469
9.3.1	Gastos generales de la ESAL (sede operativa, servicios, comunicaciones, papelería administrativa, equipos de cómputo, bodega)	Global	\$178.271.037	\$181.909.221	\$185.547.405	\$ 181.909.221

5.3 CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precios unitarios del proceso contractual en función del objeto a ejecutar: “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON LA CAMPAÑA “PINTA TU COLEGIO” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y URIBIA, LA GUAJIRA”, ejecutado como unidad funcional indivisible.

De todo lo anterior y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como valor del presente proceso a contratar la suma de hasta CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.999.936.059), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A. COSTOS DIRECTOS MISIONALES – COMPONENTES PEDAGÓGICOS					
1. COMPONENTE 1 – MI COLEGIO, MI IDENTIDAD: FORTALECIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA COHESIÓN GRUPAL					
1.1. Actividad 1.1 – Talleres de identidad y convivencia con estudiantes					
1.1.1	Kit de materiales fungibles para talleres de identidad (cartulina, papel craft, marcadores, vinilos escolares, pinceles, pegante, cinta)	126	Kit	\$ 350.000	\$ 44.100.000
1.1.2	Alquiler de inflable recreativo	126	Servicio	\$ 478.910	\$ 60.342.660
1.1.3	Alquiler de piscina de pelotas	126	Servicio	\$ 273.132	\$ 34.414.632
1.1.4	Kit lúdico-pedagógico de juegos cooperativos para convivencia (queda en la sede como herramienta de sostenibilidad)	126	Kit	\$ 3.495.170	\$ 440.391.420
1.1.5	Refrigerio para estudiantes participantes	6.300 × 2 sesiones	Refrigerio	\$ 7.000	\$ 88.200.000
Subtotal 1.1					\$ 667.448.712
1.2. Actividad 1.2 – Formación de docentes, orientadores y directivos en convivencia escolar					

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.1	Formadores expertos – seminario de 24 horas en convivencia escolar y ruta de atención integral	8 × 3 módulos/ciclos	Formador	\$ 2.000.000	\$ 48.000.000
1.2.2	Certificación académica del proceso formativo	378	Participante	\$ 150.000	\$ 56.700.000
1.2.3	Material del seminario (módulos impresos)	378	Participante	\$ 95.000	\$ 35.910.000
1.2.4	Alimentación de participantes en sesiones presenciales	378 × 4 sesiones	Ración	\$ 35.000	\$ 52.920.000
Subtotal 1.2					\$ 193.530.000
TOTAL CAPÍTULO 1					\$ 860.978.712
2. COMPONENTE 2 – GUARDIANES DE NUESTRO COLEGIO: LIDERAZGO, CORRESPONSABILIDAD Y CIUDADANÍA ESCOLAR					
2.1	Kit brigadista (chaleco, gorra, agenda de campo, lapicero)	1.260	Kit	\$ 282.750	\$ 356.265.000
2.2	Pliegos de papel craft y marcador permanente para la construcción del Decálogo del Cuidado	126	Kit	\$ 26.000	\$ 3.276.000
2.3	Diploma de investidura para brigadistas "Guardianes del Colegio"	1.260	Diploma	\$ 32.000	\$ 40.320.000
2.4	Refrigerio para sesiones de formación de guardianes	1.260 × 2 sesiones	Refrigerio	\$ 7.000	\$ 17.640.000
TOTAL CAPÍTULO 2					\$ 417.501.000
3. COMPONENTE 3 – UNIDOS PINTAMOS UN MEJOR COLEGIO: ACCIÓN COLECTIVA, SENTIDO DE EFICACIA Y EMBELLECIMIENTO ESCOLAR					
3.1	Pintura al agua tipo emulsión Tipo 1 (NTC 1335)	4.295	Unidad	\$ 551.772	\$ 2.369.860.740
3.2	Rodillo de 9 pulgadas profesional, felpa acrílica	2.164	Unidad	\$ 26.784	\$ 57.960.576
3.3	Brocha de 4 pulgadas	2.164	Unidad	\$ 25.028	\$ 54.160.592
3.4	Brocha de 2 pulgadas	2.164	Unidad	\$ 11.878	\$ 25.703.992
3.5	Certificados de reconocimiento institucional – acto de clausura	126	Certificado	\$ 30.000	\$ 3.780.000
TOTAL CAPÍTULO 3					\$ 2.511.465.900
TOTAL A – COSTOS DIRECTOS MISIONALES					\$ 3.789.945.612
B. COSTOS DIRECTOS DE SOPORTE – TALENTO HUMANO Y OPERACIÓN TRANSVERSAL					
4. EQUIPOS PSICOSOCIALES TERRITORIALES					
4.1. Equipo territorial Uribia (1 jornada por sede)					
4.1.1	Líder de equipo – Uribia	1 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 13.743.300
4.1.2	Psicólogo(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 41.229.900
4.1.3	Trabajador(a) social – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 41.229.900
4.1.4	Etnoeducador(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 41.229.900
4.1.5	Sociólogo(a) – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 41.229.900
4.1.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Uribia	1 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 13.743.300
4.1.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Uribia	3 × 50 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 41.229.900
4.1.8	Apoyo logístico – Uribia	15 × 50 jornadas	Persona	\$ 150.197	\$ 112.647.750
4.1.9	Vigilante – Uribia	2 × 60 jornadas	Persona	\$ 150.197	\$ 18.023.640
Subtotal 4.1					\$ 364.307.490
4.2. Equipo territorial Riohacha (1 jornada por sede)					
4.2.1	Líder de equipo – Riohacha	1 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 20.889.816
4.2.2	Psicólogo(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 62.669.448
4.2.3	Trabajador(a) social – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 62.669.448
4.2.4	Etnoeducador(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 62.669.448
4.2.5	Sociólogo(a) – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 62.669.448
4.2.6	Diseñador(a) gráfico(a) – Riohacha	1 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 20.889.816
4.2.7	Licenciado(a) en educación física y recreación – Riohacha	3 × 76 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 62.669.448
4.2.8	Apoyo logístico – Riohacha	15 × 76 jornadas	Persona	\$ 150.197	\$ 171.224.580
4.2.9	Vigilante – Riohacha	2 × 60 jornadas	Persona	\$ 150.197	\$ 18.023.640
Subtotal 4.2					\$ 544.375.092
TOTAL CAPÍTULO 4					\$ 908.682.582
5. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA					
5.1	Coordinador(a) general	1 × 126 jornadas	Persona	\$ 316.667	\$ 39.900.042
5.2	Administrador(a) de empresas	1 × 126 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 34.633.116
5.3	Comunicador(a) social – estrategia de comunicaciones	1 × 126 jornadas	Persona	\$ 274.866	\$ 34.633.116
TOTAL CAPÍTULO 5					\$ 109.166.274

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6. SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN					
6.1	Papelería para listados de asistencia y actas de socialización y talleres	126	Kit	\$ 25.000	\$ 3.150.000
6.2	Volantes informativos del programa	126.000	Unidad	\$ 872	\$ 109.872.000
6.3	Pendón 1,50 x 2 m full color por establecimiento educativo	126	Unidad	\$ 297.920	\$ 37.537.920
6.4	Pendón institucional 1 x 2 m full color	2	Unidad	\$ 200.418	\$ 400.836
TOTAL CAPÍTULO 6					\$ 150.960.756
7. LOGÍSTICA OPERATIVA Y TRANSPORTE					
7.1	Sonido para las actividades (incluye transporte del equipo)	126	Servicio	\$ 1.000.000	\$ 126.000.000
7.2	Alquiler de planta de energía	126	Servicio	\$ 500.000	\$ 63.000.000
7.3	Refrigerio para jornadas de socialización	6.300	Refrigerio	\$ 7.000	\$ 44.100.000
7.4	Agua purificada – paquete de 40 unidades de 300 cc	5.040	Paquete	\$ 9.438	\$ 47.567.520
7.5	Servicio de transporte del personal durante todas las actividades	6 x 2 meses	Vehículo	\$ 15.428.000	\$ 185.136.000
TOTAL CAPÍTULO 7					\$ 465.803.520
8. DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL					
8.1	Camiseta estampada con el logo del programa	134	Unidad	\$ 55.683	\$ 7.461.522
8.2	Gorra estampada con el logo del programa	70	Unidad	\$ 40.432	\$ 2.830.240
TOTAL CAPÍTULO 8					\$ 10.291.762
TOTAL B – COSTOS DIRECTOS DE SOPORTE					\$ 1.644.904.894
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)					\$ 5.434.850.506
C. COSTOS INDIRECTOS					
9. ADMINISTRACIÓN DE LA ESAL					
9.1. Personal administrativo					
9.1.1	Contador(a) público(a)	1 x 2 meses	Persona	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000
9.1.2	Auxiliar administrativo(a) y de archivo	1 x 2 meses	Persona	\$ 2.800.000	\$ 5.600.000
Subtotal 9.1					\$ 14.600.000
9.2. Garantías y tributos					
9.2.1	Garantías contractuales (cumplimiento, calidad del servicio, salarios y prestaciones, responsabilidad civil)	1	Global	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000
9.2.2	Gravamen a los movimientos financieros (4 x 1.000)	1	Global	\$ 37.714.863	\$ 37.714.863
9.2.3	Estampillas y contribuciones territoriales a cargo del contratista	1	Global	\$ 282.861.469	\$ 282.861.469
Subtotal 9.2					\$ 368.576.332
9.3. Gastos generales de funcionamiento					
9.3.1	Gastos generales de la ESAL (sede operativa, servicios, comunicaciones, papelería administrativa, equipos de cómputo, bodega)	1	Global	\$ 181.909.221	\$ 181.909.221
Subtotal 9.3					\$ 181.909.221
TOTAL CAPÍTULO 9					\$ 565.085.553
TOTAL C – COSTOS INDIRECTOS					\$ 565.085.553
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA (A + B + C)					\$ 5.999.936.059

5.4 VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN.

Inflación. Con una variación anual del IPC de 6,29 % a septiembre de 2026, los precios de alimentación, transporte y materiales pueden aumentar entre la fecha de las cotizaciones y la ejecución. Dado que el contrato tiene precio fijo, la Entidad debe exigir cotizaciones recientes y la ESAL asumir este riesgo en su oferta.

Tasas de interés. La tasa de política monetaria de 12,25 % encarece el capital de trabajo de las entidades ejecutoras y el costo de las garantías; el anticipo del 50 % (\$2.999.968.030) mitiga esta presión, con manejo en cuenta separada y plan de inversión aprobado.

Costos laborales. El SMMLV de \$1.750.905 y el crecimiento de los salarios en los subsectores de servicios inciden en el costo del talento humano, que representa el componente de servicios más relevante del programa.

Estacionalidad. La ejecución depende del calendario escolar de Riohacha (Resolución 2928 de 2025) y de Uribia (Resolución 1236 de 2025) y de las condiciones climáticas de la temporada, que afectan las actividades de pintura en exteriores y el acceso a las sedes rurales.

5.5 ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR.

Con base en el análisis anterior, se identifican los siguientes riesgos asociados al sector y al mercado, sin perjuicio de la matriz de riesgos del proceso:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD / IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN
1	Operativo	Ejecución fuera del calendario escolar o con baja presencia de estudiantes, por coincidir el plazo con el cierre del año lectivo.	Alta / Alto	Verificar las fechas de los calendarios escolares; programar la ejecución dentro de semanas lectivas; cronograma por sede concertado con las secretarías de educación.
2	Operativo	Plazo insuficiente para cumplir las jornadas previstas por equipo (76 en Riohacha) y por el equipo de dirección (126).	Alta / Alto	Definir la jornada y organizar subequipos por zona; ajustar plazo o cantidades.
3	Económico – mercado	Baja pluralidad u oferente único por la concurrencia de requisitos de experiencia, cobertura y personal.	Alta / Alto	Calibrar requisitos con los datos del mercado; publicidad amplia; audiencia de aclaraciones.
4	Económico	Variación de precios de pintura, alimentación y transporte por inflación.	Media / Medio	Cotizaciones vigentes; precio fijo a cargo de la ESAL; cofinanciación.
5	Técnico – presupuestal	Sobredimensionamiento o subestimación de cantidades (pintura, volantes, agua) por ausencia de memoria de cálculo.	Media / Alto	Memoria de cantidades por sede; plan de intervención aprobado por el supervisor antes de las compras.
6	Operativo – territorial	Dificultad de acceso a sedes rurales dispersas de la Media y Alta Guajira.	Alta / Medio	Plan logístico con vehículos adecuados; concertación previa con autoridades tradicionales y rectores.
7	Social – cultural	Barreras culturales y lingüísticas que reduzcan la participación de comunidades Wayuu.	Media / Alto	Mediación en wayuunaiki; concertación con autoridades tradicionales; materiales bilingües.
8	Regulatorio	Observaciones de los organismos de control por la proporción de bienes en un contrato del artículo 355 C.P.	Media / Alto	Justificar el carácter instrumental de la pintura y dimensionarla al alcance pedagógico.
9	Financiero	Inadecuado manejo o inversión del anticipo.	Media / Alto	Cuenta separada, plan de inversión aprobado, garantía del 100 % y amortización en cada desembolso.
10	Social – protección	Riesgos para la integridad de niños, niñas y adolescentes durante las actividades.	Baja / Alto	Consulta de inhabilidades (Ley 1918 de 2018); prohibición de trabajo en alturas para estudiantes; póliza de responsabilidad civil.
11	Regulatorio – tributario	Diferencias en la liquidación de estampillas y tributos territoriales.	Media / Bajo	Liquidar con las tarifas del Estatuto de Rentas vigente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Condiciones generales del mercado. El servicio requerido pertenece al mercado de programas sociales y educativos ejecutados por entidades sin ánimo de lucro con recursos públicos. Es un mercado amplio en número de entidades —en La Guajira se registraron 238 contratos y 125 contratistas distintos bajo el Decreto 092 de 2017 en 2025— y con experiencias verificables de programas de convivencia escolar y salud mental en instituciones educativas, cuyas cuantías oscilan entre \$258,7 millones y \$18.810 millones. El entorno macroeconómico presenta crecimiento de la actividad (PIB II-2026: 3,5 %; educación: 8,8 %), con inflación de 6,29 % y tasa de política de 12,25 %.

Disponibilidad y características de los proveedores. Existe más de una ESAL de reconocida idoneidad para programas de convivencia escolar, lo que justifica el proceso competitivo del artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

Razonabilidad del presupuesto. La estructura del presupuesto es trazable y no incorpora utilidad ni imprevistos.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN.

[SECOP II – Datos abiertos: “SECOP II – Contratos Electrónicos” \(bjy-vk9h\) y “SECOP II – Procesos de Contratación” \(p6dx-8zbt\), www.datos.gov.co \(consulta 13/10/2026\).](https://datos.gov.co)
[SECOP II – Proceso RE-ESAL-004-2025: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552707](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552707)
[DANE – PIB II trimestre 2026: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf)
[DANE – IPC septiembre 2026: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/press-IPC-sep2026.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/press-IPC-sep2026.pdf)
[DANE – EMS julio 2026: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf)
[DANE – Pobreza multidimensional 2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2025.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2025.pdf)
[DANE – Pobreza monetaria 2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf)
[DANE – CNPV 2018, resultados La Guajira y pueblo Wayuu: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf)
[Banco de la República – Decisión de la Junta Directiva, septiembre de 2026: https://www.banrep.gov.co/en/news/board-directors/september-2026](https://www.banrep.gov.co/en/news/board-directors/september-2026)
[UIAF – Evaluación Sectorial de Riesgos OSFL \(abril de 2025\): https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2025-04/articulos/archivos/Informe%20ESR-OSFL%20FT%20Colombia.pdf](https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2025-04/articulos/archivos/Informe%20ESR-OSFL%20FT%20Colombia.pdf)
[RUES – Informes estadísticos: https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos](https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos)
[Colombia Compra Eficiente – Guía ESAL V02 \(2025\): https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/Guia-ESALES-CCE-V2_2025.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/Guia-ESALES-CCE-V2_2025.pdf)
[Colombia Compra Eficiente – Guía de Estudios del Sector V3 \(2025\): https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf)
[Ministerio de Educación Nacional – Calendario Escolar 2026: https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Matriculas/426215:Calendario-Escolar-2026](https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Matriculas/426215:Calendario-Escolar-2026)
[Homecenter Colombia – Viniltex Advance Tipo 1, 5 galones: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/01339/pintura-para-interior-tipo-1-blanca-viniltex-advance-5-galones/01341/ \(13/10/2026\)](https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/01339/pintura-para-interior-tipo-1-blanca-viniltex-advance-5-galones/01341/)
[Pintuco – Ficha técnica Viniltex Advanced: https://elbalde.co/wp-content/uploads/2018/11/viniltex-advanced.pdf](https://elbalde.co/wp-content/uploads/2018/11/viniltex-advanced.pdf)
[Herramienta de análisis de la oferta y Modelo de Abastecimiento Estratégico \(MAE\) – Colombia Compra Eficiente, consulta de la Secretaría: www.colombiacompra.gov.co](https://www.colombiacompra.gov.co)

RESPONSABLE:



ROSA ENA SOTO GAMEZ

Secretaria de Educación Departamental